

“ADQUISICIÓN DE DISPERSIÓN DE VALES DE ÚTILES ESCOLARES”

C-AS-025/2025

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día viernes 04 de julio de 2025, reunidos en las oficinas de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE, para llevar a cabo la etapa de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Nacional AD/SC/026/2025 denominada **“ADQUISICIÓN DE DISPERSIÓN DE VALES DE ÚTILES ESCOLARES”**, en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 72** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el **artículo 77** del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, para tal efecto se encuentran presentes por parte de la convocante.

Martha Patricia Quiñonez Pérez	Jefa del Departamento de Adquisiciones
Emerita Torres Pérez	Encargada del despacho de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan, en razón del acuerdo delegatorio de fecha 24 de junio de 2025
Área requirente	
Nicolas Sandoval Mata	Jefe del Departamento de Desarrollo de Capital Humano

Se procedió al retiro de las propuestas técnicas y económicas siendo las 11:15 horas de los licitantes que entregaron sus sobres en tiempo, siendo el siguiente:

No.	Licitante	Representado por:
01	TOKA INTERNACIONAL, S. A. P. I. DE C.V.	ITZEL GUADALUPE VIRUELL BARAJAS

No habiendo dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y siendo las 11:30 horas de este mismo día, se da por terminada la presente Acta, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

AREA REQUIRENTE  Nicolas Sandoval Mata Jefe del Departamento de Desarrollo de Capital Humano	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  Emerita Torres Pérez Encargada del despacho de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan, en razón del acuerdo delegatorio de fecha 24 de junio de 2025	JEFATURA DE ADQUISICIONES  Martha Patricia Quiñonez Pérez Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

Esta hoja es parte integrante del Acta de Recepción y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. AD/SC/026/2025, denominada **“ADQUISICIÓN DE DISPERSIÓN DE VALES DE ÚTILES ESCOLARES”**, llevada a cabo en la ciudad de Zapopan, Jalisco el día 04 de julio de 2025.

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LA LICENCIADA EMERITA TORRES PÉREZ, JEFA DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO; LAS FACULTADES DEL CONTRALOR DE DICHO SISTEMA; DE LOS DÍAS 28 VEINTIOCHO DE JUNIO AL 06 SEIS DE JULIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; en ejercicio de las facultades que me confieren las fracciones II, III, XI y XIII del artículo 9º del Decreto 12036, así como el nombramiento otorgado el día 14 catorce de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, por el Patronato de dicho Organismo; 65 fracción II y 66 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco y con el carácter de Representante Legal de dicho Organismo; y

CONSIDERANDO

I. Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante Decreto 12,036 doce mil treinta y seis, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 13 trece de abril del año 1985 mil novecientos ochenta y cinco.

II. Que sus objetivos son entre otros, brindar servicios de asistencia social a la población del Municipio de Zapopan, Jalisco.

III. Que el ejercicio de dichas atribuciones no puede interrumpirse debido a la ausencia temporal de las autoridades que las ejercen, y ya que el ingeniero Felipe Valdéz de Anda, Contralor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; se ausentará temporalmente de los días 28 veintiocho de junio al 06 seis de julio de 2025 dos mil veinticinco, es por lo que se delegan sus funciones de forma temporal en la Licenciada Emerita Torres Pérez, Jefa de Auditoría de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; por lo que se:

RESUELVE

ÚNICO. Se delega en la licenciada Emerita Torres Pérez, Jefa de Auditoría de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, las facultades del ingeniero Felipe Valdéz de Anda, Contralor de dicho Sistema; de los días 28 veintiocho de junio al 06 seis de julio de 2025 dos mil veinticinco. De ahí que, a partir del día lunes 07 siete de julio de 2025 dos mil veinticinco, cada una de los servidores públicos ejercerá las funciones que su nombramiento les confiere.


KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ

Zapopan, Jalisco; a 24 de junio de 2025.

DIF
Zapopan
Dirección General

